

Historia 2.0

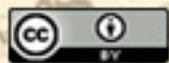
Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año V - Número 9
Bucaramanga, junio de 2015

ISSN 2027-9035

Asociación Historia Abierta - AHISAB



REVISTA HISTORIA 2.0, CONOCIMIENTO HISTÓRICO EN CLAVE DIGITAL

Año V, Número 9

ISSN 2027-9035

Junio de 2015

Dirección postal: Asociación Historia Abierta, Carrera 46 No. 56-16, B. Terrazas, Bucaramanga (COL.)

Teléfono: +57 (7) 6430072

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historiaabierta.org/historia2.0>

DIRECTORA

Mg. Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org. Doctorante en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS, Unidad Peninsular. México

COMITÉ EDITORIAL

Dra. (c) Mg. Aleidys Hernández Tasco, aleidyshernandez@gmail.com por la Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, Brasil

Mg. Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org. Doctorante en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, México.

Mg. Joel Enrique Almanza, joelenrique.slp@gmail.com. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular, México.

Mg. Jessica Colín Martínez, jezzik03@hotmail.com, Doctorante en Historia por Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular, México.

Mg. (c) Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org. Universidad de Binghamton, Nueva York.

Mg. (c) Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Mg. (c) Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Mg. (c) Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Mg. (c) Sergio Andrés Acosta Lozano, sergio.acosta.lozano@gmail.com. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga

Portada

Folio 11v del Códice Kingsborough.

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en: Pubindex, e-revistas, Dialnet, DOAJ y Latindex

Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

1
Y declaracion de lo firmado en la partida 2ª de la pla-
na siguiente / que significa el castigo de los señores
que se averge rebelado contra el señor de México los
ejecutores de otras partes / le tienen e dado al castigo
una roca en la garganta con la qual por su rebelion
fue condenado por el S. de México primera por ello / y su mu-
jer e hijos se han cautivados / traídos presos al cor-
te de México / y en cumplimiento de la condena son los xe-
cutores / están executando las penas en que fueron con-
denados segun que por las figuras se significan /.

2
Y declaracion de lo firmado en la partida segun de
el castigo que esta sentada e intitulada significan
que por ser rebelado contra el señor de México fue
condenado / por el S. de México que sea desterrado o
firmamente con los vasallos de México / y así los xecuto-
res por mandato del S. de México le están notificando
la dicha condena con señal de lo qual le señalan con
las insignias que los xecutores le ponen sobre su cabeza
y lazo de la que se presenton por que se presenton y quieran
de su desterracion / y de lo que las figuras que
están alanceando y con heridas mortales / significan
que eran mercaderes / hatantes mexicanos / que vivieron
en las tierras que son del S. de México / sus vasallos del
castigo sin licencia de su señor / los on salteado en
el camino matandolos / y robando lo que llevaban de mercader-
cia / por donde sea mundo / ocasion / del S. de México
y de su desterracion se todo el S. de México /.

3
Y declaracion de lo firmado en la partida tercera / los quatro xe-
cutores y embaxadores del S. de México significan / que
yendo e emplazado al castigo con tempo en la parti-
da segunda antes de esta segun es dicho al tiempo que
los S. de México xecutores se bolvan a México / les salieron
al camino quatro vasallos del S. de México con mal
hatar tirandoles flechas e señal de guerra y
fongimientos de lo que adelante avia de suceder
y para mas ocasion de enemistad /.

Dossier Historia Colonial

PRÁCTICAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN COLONIAL EN LA FRONTERA DEL DARIÉN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

RUTH ESTHER GUTIÉRREZ

Historiadora, magister en Historia, estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales mención gerencia en la Universidad del Zulia (Maracaibo- Venezuela) Docente Universidad de Cartagena

gutierrezudc@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo analiza la manera como en el Darién los actores sociales hicieron uso de estrategias que les permitieron convivir en un mismo territorio al tiempo que luchaban por sus intereses particulares. Lo anterior, teniendo en cuenta que para el siglo XVIII, tales estrategias se inclinaron con frecuencia a las negociaciones, alianzas y acuerdos de paz que le permitían a las comunidades indígenas interactuar con autoridades y vecinos hispano-criollos.

Palabras Clave: Prácticas sociales, Relaciones interétnicas, Mestizaje, Frontera, Darién

SOCIAL PRACTICES AND COLONIAL ADMINISTRATION ON THE BORDER OF DARIEN DURING THE SECOND HALF OF XVIII CENTURY

ABSTRACT

This article analyzes the way in Darien social actors made use of strategies that allowed them to coexist in the same territory while fighting for their interests. This, considering the eighteenth century, such strategies are often inclined to negotiations, alliances and peace agreements that allowed indigenous communities interact with neighboring authorities and Hispanic-Creole.

Key Words: Social practices, interethnic relations, Crossbreeding, Frontera, Darién.

PRÁTICAS SOCIAIS E ADMINISTRAÇÃO COLONIAL NA FRONTEIRA DARIEN DURANTE A SEGUNDA METADE DO SÉCULO XVIII

RESUMO

Este artigo analisa a forma como as partes interessadas Darien fizeram uso de estratégias que lhes permitiram viver no mesmo território, enquanto lutando por seus interesses. Este, considerando o século XVIII, tais estratégias são muitas vezes inclinado a negociações, alianças e acordos de paz que permitiram que as comunidades indígenas interagir com autoridades vizinhas e Hispano-crioulo.

Palavras-chave: Práticas sociais, relações interétnicas, miscigenação, Frontera, Darien

Artículo recibido: 2 de febrero de 2015
Aprobado: 29 de abril de 2015

*Cuando entres al Darién
Encomiéndate a María;
En tu mano esta la entrada
En la de Dios tu salida
(Severino de Santa teresa)*

LAS LUCHAS POR EL CARIBE COLONIAL

El período colonial significó para la Corona española una continua ampliación de sus dominios sobre las fronteras del Caribe, en ese sentido, los intentos por controlar el territorio y consolidar el dominio político-administrativo sobre los espacios que se encontraban por fuera de su alcance, se convirtió en una de sus mayores preocupaciones. El siglo XVIII fue para el Caribe un periodo de significativa importancia a nivel social, político y económico. En este siglo convergieron circunstancias y acontecimientos de carácter local e intercontinental que repercutieron en la cotidianidad y prácticas sociales de los habitantes de las diversas fronteras isleñas y continentales que pertenecían a su cuenca. El Caribe se había transformado en un espacio geográfico privilegiado para el contexto colonialista dominado por los europeos, ya que funcionaba como ruta obligada para el tránsito de mercancías a otros espacios importantes para el interés imperial como lo eran Nueva España y Perú.¹ En ese sentido, observamos que el Caribe se convirtió en un punto esencial para la circulación mercantil y en un escenario donde los actores sociales entre ellos indígenas, mestizos y españoles se encontraban para establecer relaciones sociales en términos de alianzas, tensiones, acuerdos y luchas por el poder y la autonomía.

De esta forma, durante el transcurrir histórico, paulatinamente los habitantes del Caribe se convierten en actores de abiertas y fluidas prácticas sociales donde figuraban intercambios mercantiles “ilícitos” y alianzas interétnicas no reconocidas por el orden colonial. Por tal razón al estudiar el Caribe y sus diversas poblaciones, éstas deben ser entendidas en el contexto de la heterogeneidad, las dinámicas particulares y diferenciadas a nivel social, político, económico y cultural. En ese sentido, se comprende la importancia histórica del Caribe en la medida en que nos permite rastrear las acciones y reacciones del tejido social que compartió este territorio durante el siglo XVIII.²

Para el siglo XVIII, en el Caribe se habían consolidado circuitos mercantiles que permitían la interacción de los habitantes de las colonias integradas en este espacio, de tal manera que la importancia que adquiría la región se debía no sólo a su constitución como mundo económico base del comercio ultramarino, sino también por las relaciones y conexiones que se establecían entre la tierra firme y el Caribe insular. A su vez, este hecho permitió unas variadas relaciones entre criollos, franceses, ingleses y holandeses que habitaban a lo largo y ancho de la cuenca caribeña y de sus islas.

En este periodo la metrópoli española atravesó por circunstancias que debilitaron su poder y monopolio sobre el Caribe. Inicialmente, las disputas generadas alrededor del heredero de la Corona de Carlos II concluyeron en la denominada Guerra de Sucesión, evento que de alguna manera, generó mayor flexibilidad en los mecanismos de control comercial por parte de España; esta situación fue aprovechada por los extranjeros asentados en las islas del Caribe y por los nativos e hispanos de tierra firme, para comerciar fuera de la norma española.

1. Brading David. “La España de los Borbones y su Imperio Americano”. Leslie Bethell (ed). *Historia de América Latina 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. (Barcelona: Crítica/ Cambridge University Press, 1998). 85-126. Lynch John. *El siglo XVIII. Historia de España XII*. (Barcelona; Crítica). 1-408.

2. Múnera Alfonso. “Ilegalidad y frontera, 1700- 1800, Adolfo Meisel (ed), *Historia económica y Social del Caribe colombiano* (Bogotá: Universidad del Norte, 1994) 109- 154.

El periodo que va desde la guerra de los siete años a las guerras napoleónicas, afectó profundamente a las diversas potencias coloniales del Viejo Mundo. Por ejemplo, Gran Bretaña, Francia, Holanda y España experimentaron una transformación completa de los equilibrios entre la naturaleza de los intercambios, las economías implicadas y los sistemas coloniales, los cuales habían funcionado como variables básicas para el desarrollo y continuidad del sistema imperial sobre el Nuevo Mundo. Desde los tempranos procesos de conquista y ordenamiento espacial que dirigían los españoles en las costas de la Nueva Granada, la presencia de nativos cuyas prácticas resistían la intención de reducción y “sujeción” al orden español se hicieron enérgicamente manifiestas, especialmente en aquellos espacios donde existía una resistencia indígena fuerte y una geografía de difícil acceso.

Con la intención de apoderarse de los recursos naturales del Caribe neogranadino, los españoles vincularon la estructura económica que sostenía este territorio a las lógicas del mercantilismo europeo. De esta manera, los principios de reciprocidad prehispánicos en los que se basaban los intercambios de géneros entre los pueblos precolombinos, fueron reemplazados paulatinamente por un sistema de intercambio desigual donde se abrió camino a operaciones que canjeaban riquezas nativas por abalorios.³ En efecto, las dinámicas de la circulación mercantil en el Nuevo Mundo se redefinieron en el marco de los intercambios desiguales que determinaron el comercio internacional durante el periodo colonial.

Varias regiones del Caribe neogranadino representaron el fracaso del diseño colonial y la necesidad de establecer relaciones alternas a la guerra y utilizar vías que mediaran el acercamiento entre nativos y españoles.⁴ Las decenas de entradas y cabalgadas que se emprendieron en este territorio a lo largo del siglo XVI no tuvieron el éxito esperado y aún llegado el siglo XVIII existían comunidades aborígenes que resistían al control colonial; por tal razón, no tardaron en aparecer en la *praxis* diaria la implementación de algunas estrategias hispanas a las que los indígenas del Caribe respondieron de manera más positiva.

La frontera del Darién

Tal escenario obligó a la avalancha colonizadora española a reorganizar, durante el siglo XVIII, las estrategias de sometimiento en esta zona. En ese sentido, el presente artículo se interesa en las dinámicas de los escenarios donde los indígenas, mestizos y españoles del Caribe colombiano y más específicamente de la zona del Darién, hicieron uso de estrategias que les permitieron convivir en un mismo territorio aunque con intereses diversos; teniendo en cuenta que para el siglo XVIII, tales mecanismos se inclinaron más hacia las negociaciones, alianzas y acuerdos de paz que a los enfrentamientos y luchas sangrientas.

La región del Darién concentra en su geografía la prevalencia de los orígenes nativos y hacen respirable aun la existencia de un pasado donde el poder y la tragedia europea caminaron sobre la resistencia de grupos de nativos que defendieron hasta la muerte sus tierras y tradiciones.

Tempranamente el Darién fue una zona concurrida donde los procesos de conquista y posterior colonización enfrentaron grandes dificultades, no sólo por las condiciones geográficas del territorio, sino también por la resistencia y el pie de lucha que mantenían los nativos en defensa del control sobre su territorio.⁵ Aun con la ejecución de cruentas entradas y la posterior construcción de Santa María la Antigua del Darién -conocido como el primer poblamiento español en esta zona-, no fue posible lograr el sometimiento aborígen, ni la prosperidad de la colonización; contrariamente poco a poco fue quedando en el olvido y se redujo solo a un lugar de paso para llegar a otras zonas de la Nueva Granada.⁶

3. Tovar Hermes. La estación del miedo o la desolación dispersa. (Bogotá: Ariel, 1997). 3- 109.

4. Montoya Juan. “¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)”. *Historia crítica* No 45. (Bogotá: Uniandes, 2011): 10-30.

5. Montoya Juan. 17.

6. González Luis. *El Darién Ocupación Poblamiento y transformación ambiental Una revisión histórica.* , (Antioquia: Colección Bicentenario/ Instituto Tecnológico Metropolitano, 2011) 1-388

Durante estos procesos, la delimitación político administrativa del Darién varió a partir del avance y control que los ejércitos conquistadores tuvieron sobre estas tierras: a finales de 1510 los españoles fundaron una población llamada *Santa María la antigua del Darién*, que fue el primer asentamiento español en el continente americano; sin embargo, dada la amplia resistencia nativa éste proyecto inicial no fundamentó una práctica que estimulara a los españoles a erigir otras fundaciones de manera continua y sistemática.⁷

No obstante, la zona del Darién no perdió importancia para los intereses de la Corona española pues en los cerros de Quía y de Nique en el Golfo de Urabá, se encontraron las vetas auríferas que dieron a esta región reconocimiento en la cartografía de las metrópolis europeas y la necesidad de mantener algún tipo de presencia colonial. Dado que el móvil de la empresa conquistadora era la explotación de metales preciosos, los españoles se obligaron a buscar los medios necesarios para controlar y dominar el Darién y sus gentes.⁸ Es así como durante los siglos XVII y XVIII se llevaron a cabo numerosas expediciones que buscaban erigir poblaciones que asentaran a los nativos del Darién sujetándolos al orden y la religión española; pese a la edificación de algunas poblaciones donde el orden colonial hacía presencia, la garantía de la sujeción de los nativos fue poco exitosa.

La idea de “pacificar” esta zona hizo necesario convertirla en una frontera militar en la que se garantizara la segura y sistemática explotación de oro y de otros productos agrícolas como el cacao y la quina. El intento de sujetar el territorio del Darién a un nuevo modelo de explotación económico empujó a centenares de hombres a peligrosas e inesperadas expediciones de conquista con el fin de extraer el oro de fácil y difícil adquisición.⁹ El Darién encarnó la esperanza del sueño dorado en Tierra Firme, a tal punto que durante el período de conquista y colonia este espacio se convirtió en el lugar de entrenamiento y adquisición de experiencia para enfrentarse al resto del territorio americano.¹⁰

El siguiente mapa construido por Andrés de Ariza en una de sus expediciones al Darién a mediados del siglo XVIII, muestra el terreno ocupado por la provincia del Darién y los espacios geográficos ocupados por los indígenas no sometidos al orden colonial. Así mismo se especifican las redes hidrográficas y límites jurisdiccionales impuestos por los españoles.¹¹

La documentación de la época registra el singular desafío de las huestes militares y de los funcionarios españoles en su lucha por someter a los nativos del Darién a las dinámicas del mercantilismo colonial y a las formas de ordenamiento espacial. En referencia a esto, la corona española aumentó un pie de fuerza militar cuyos endebles éxitos dejaron claro que el poder del Estado colonial no lograría sus objetivos por la vía violenta; frente a esto, la Corona optó por un dominio, menos directo, mediante la labor de religiosos dominicos, franciscanos, jesuitas y capuchinos que se internaban en las poblaciones nativas con el fin de evangelizar y “ordenar” en pueblos a los nativos que se encontraban por fuera del “orden divino”.¹² No obstante, los resultados de las labores evangelizadoras fueron opacados por las acciones de los indígenas que pese a demostrar, en algunas ocasiones, aceptación a la religión y

Alzate Adriana. *Santa María de la Antigua del Darién: un enclave español en el Darién colombiano del siglo XVI*. (Bogotá: *Estrat Critic*, 2011): 352-358.

7. Álvaro Baquero Montoya, Antonio Vidal Ortega. *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: el informe de un funcionario ilustrado*. (Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004). 8-9.

8. Tovar Pinzón Hermes. 73- 100.

9. *Ibid.* Pág. 37.

10. *Ibid.* Pág. 48.

11. A.G.I: Mapas y Planos. Mp- Panamá. 1778. Portal de Archivos Españoles (PARES http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=1931454)

12. Langebaeck Carl, *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién*. Jacobo Walburger y su breve noticia de la provincia del Darién, de la ley y costumbres de sus indios, de la poca esperanza de plantar nuestra fe, y del número de sus naturales, 1748. (Bogotá: Uniandes, 2006). 9-11



Mapa 1. Provincia del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII

Fuente: “Provincia del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII”. Panamá. 1778. A.G.I. Mapas y Planos. Mp-Portal de Archivos Españoles (PARES). En línea. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=1931454.

al gobierno español, no dudaron en ofrecer resistencia y revelarse contra el dominio colonial en defensa de sus intereses. Tales situaciones fueron objeto de quejas enviadas por el gobernador Ariza al Virrey Guirior en el año de 1774:

En medio de que todos los expuestos indios manifiestan tener bastante amor a la religión y al rey, algunos vecinos de conocimiento de la provincia desconfían de su fe y les tienen miedo tal vez por conocerles poco tiempo de religión, de aspecto nada afable, intrépidos y de inconstante condición, o tal vez porque algunos de ellos en las no muy antiguas hostilidades que hicieron a los españoles tuvieron gran parte en la muerte de algunos, ya parientes o ya amigos cuyo duelo los obliga y esto es lo más probable de su desconfianza.

Estas relaciones documentales no sólo registraron las prácticas socioculturales de los habitantes del Darién, sino también el fracaso de las estrategias político- administrativas de las autoridades reales y de los misioneros religiosos sobre los nativos de esta zona. Al respecto, el misionero jesuita Jacobo Wilburger escribió en su breve noticia sobre la provincia del Darién lo siguiente:

En cuanto a las paces de los indios con los españoles suspendo mi juicio ofreciéndose a veces hablan sobre este punto de poblarse, y reducirse a la Ley de Dios por medio de nuestros misioneros: siempre se enfurecieron, y en mi cara me decían, que todo es embuste de los españoles jamás, decían, hemos hecho tales paces, lo que pedimos de los españoles

fue que no nos puedan obligar a poblarse, ni a tener curas, ni tenientes, sino que cada cual pueda vivir en su ley, y rio, como, le diere la gana (...).¹³

Los Cuna llegaron al Darién desplazados del Atrato medio por los Embera del Chocó y se posesionaron del territorio que alguna vez fue de los indígenas Cueva afectados trágicamente por el proceso de conquista¹⁴. La entrada de los Cuna al Darién marcó el inicio a una consecución de conflictos que se dieron a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII entre los actores sociales que convivieron en este territorio; indígenas, españoles, negros, mestizos y extranjeros de diversas metrópolis se disputaron el acceso al poder, la autonomía y las riquezas de este territorio.

LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS CONFLICTOS EN EL DARIÉN

Durante el siglo XVIII la provincia del Darién se había constituido en una frontera con una presencia militar que buscaba sujetar a la población que habitaba el Golfo de Urabá y controlar las relaciones mercantiles con las metrópolis extranjeras. A sus costas arribaban escoceses, franceses e ingleses con quienes intercambiaban cacao, quina, plátano, entre otros por espejos, cuchillos, pólvora y armas que usaban, en frecuentes ocasiones contra las autoridades españolas.¹⁵ Andrés Ariza quien fue gobernador de la provincia del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII informaba al Virrey Guirior su preocupación con respecto a la autonomía y resistencia que ofrecían los nativos gracias a la posesión de armas provenientes del tráfico de géneros a través del istmo de Panamá:

Usan bastante y con destreza de la escopeta para una sola descarga de tal suerte que matan dos o tres jabalíes de un tiro, el mismo estilo siguen los soldados de esta guarnición, pero no se acomodan al profundo silencio que los indios observan en sus salidas y por eso logran pocas ventajas contra ellos (...).

(...) El indio que no tiene escopeta es de poca importancia entre los de su pueblo y por consiguiente no tiene que comer a excepción que haya montería de su comunidad. Para no padecer necesidades, y esta nota, suelen estos enemigos del género humano viajar a matar españoles apostándose traicioneramente en los precisos pasos de su tráfico, sólo por el interés de hacerse de escopetas para sus labranzas.¹⁶

Los indígenas de esta zona resistieron abiertamente al control español al punto de establecer intercambios mercantiles con franceses, ingleses y holandeses con el fin de obtener armas y caballos que les garantizaran mayor autonomía frente al control español.¹⁷ Debido a tales dificultades, la Corona española optó por reformar las costumbres y extirpar las “falsas creencias” de los indígenas al entregar a las misiones religiosas la labor de “pacificación” de los nativos del Darién; esto a su vez, facilitaría la transformación de la organización social aborigen y la instauración de un nuevo modelo económico que permitiera la explotación de la mano de obra indígena y de los recursos naturales de esta zona.¹⁸ La Corona española puso sus esperanzas en las misiones indígenas como instrumento para mantener la vigilancia, conversión y sujeción de los indígenas del Darién.

13. *Ibíd.* Pág. 109.

14. González. *El Darién*. 115.

15. Langebaeck. 16- 23.

16. Baquero y Vidal. 83

17. Vignolo Paolo, “Santa María de la Antigua del Darién: ¿De lugar del olvido a lugar de la memoria?” *Historia, Cultura Y Sociedad Colonial. Siglos XVI-XVIII*. (Bogotá: La Carreta Editores, 2008) 321 – 331.

18. Montoya Juan. 25.

Los misioneros franciscanos, capuchinos y jesuitas se encargarían de reducir en poblados a los nativos e inculcarles los principios fundamentales de la religión católica y su consecuente obediencia al Rey¹⁹. Esta estrategia de sometimiento “espiritual”, que en realidad buscaba la imposición “pacífica” o forzosa de la normatividad y el “orden” colonial, enfrentó dificultades de igual envergadura a las enfrentadas por las expediciones militares. Jacobo Walburger registró en su relación sobre la provincia del Darién el fracaso de la catequización y erradicación de las prácticas “pecaminosas” ejecutadas por los Cuna:

Los dos vicios la Borrachera y deshonestidad son los predominantes entre estos indios de modo se embriagan en sus chichas frecuentes que se quedan tendidos en el suelo sin sentido, como unas bestias dejando correr de si todo (...) De esto sigue que casi todos se casan a su ley con dos, cuatro y más mujeres; *puedo asegurar que en mi pueblo no tuve, ni tengo más que cinco casados que no tienen más que una mujer, los demás todos dos o tres, y entre estos hai varios que, muchos ha, están casados con una por la iglesia.*²⁰

Según Walburger los indígenas Cuna hicieron uso de prácticas religiosas españolas, como el matrimonio, a las que debían someterse por obligación, al tiempo que ejecutaban tradiciones inscritas en la cosmovisión religiosa Cuna. Para los misioneros religiosos desarraigar las tradiciones culturales de los nativos del Darién se convirtió en un desafío de ardua labor tanto como las batallas de los expedicionarios militares; con frecuencia se invertía más tiempo en enseñar la doctrina católica y la figura del sacerdote que los nativos en olvidarlas y practicar sus propios ritos religiosos dirigidos por los llamados *Leres*. Estos líderes religiosos nativos desafiaban la labor evangelizadora hispana mediante la convocatoria de mujeres, hombres, jóvenes y niños a los cultos y sacrificios donde se deslegitimaban los elementos fundamentales de la doctrina católica. Walburger explicaba el estrago que los *Leres* causaban a las verdades evangélicas impartidas en las parcialidades del Darién:

Dentro de poco tiempo todos los niños, y niñas supieron rezar con perfección las oraciones, y santa doctrina, y los muchachos juntamente ayudan a misa. Pero poco duró este mi consuelo; pues luego se levanto el infierno, valiéndose de uno de sus ministros los más leales, que son aquí los *Leres*, de los cuales había recogido cuatro, quienes pervirtieron los indios por todos modos, para que despreciasen a Dios ya su Santa ley. (...) Pues ellos son sus sacerdotes los más acreditados, digan cuantos embustes quisieren, los reciben. De lo que les enseñó, o explico de la doctrina cristiana hacen mil risas, y burlas, persuadiendo a los indios de que todo cuanto dice el Padre son mentiras y embustes de los españoles (...).²¹

Las tensiones entre los líderes religiosos indígenas o *leres* y los misioneros españoles, reflejaban la complejidad de la convivencia de las tradiciones culturales nativas y el adoctrinamiento católico en un mismo territorio. En este caso, dada la autonomía y libertad con la que los nativos se desenvolvían en su territorio, los misioneros enfrentaban fuertes dificultades tanto en el proceso de su labor evangelizadora como en la de su propia supervivencia. Tal situación quedó registrada en el informe del jesuita Jacobo Walburger donde describió las tensiones entre él y los *leres* que salvaguardaban la tradición religiosa nativa: “Inexplicable es el estrago que causaban entre mi gente, que ellos solos fuesen capaces de pervertir de un todo, si ya no lo estuviese, toda la provincia (...). Le metieron tal odio y tal aborrecimiento a las cosas de la iglesia, que muy pocos son los que acuden a ella.”²²

Si bien es cierto, el Darién fue una de las poblaciones de mayor antigüedad durante la colonia, y el espacio de donde partieron decenas de expediciones hacia la llamada *tierra adentro* del actual territorio colombiano, es pertinente señalar que los intentos de sujeción en sus diversas modalidades enfrentaron la resistencia de los nativos

19. Vásquez Pino, Daniela. “Políticas Borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810.” *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital* [En línea], 2.3 (2012): 89-103. <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/49>. Consultada: 3.12.2014.

20. Langebaeck. Pág.86. (cursivas nuestras)

21. Baquero y Vidal. 91.

22. Walburger. Pp. 91-92.

darienenses quienes obligaron a autoridades militares, civiles y religiosas a disminuir el estricto cumplimiento de sus labores conquistadoras y colonizadoras.²³ Aunque en la frontera del Darién las actividades de la empresa conquistadora fueron frecuentes y numerosas, dada la presencia de riqueza aurífera en la región, las autoridades determinaron en numerosas ocasiones llegar a acuerdos con los líderes nativos para obtener beneficios de los recursos y la tierra en poder de los indígenas.

Con la aplicación de las Reformas Borbónicas en la América española y la consecuente expulsión de varias de las compañías misioneras, gran parte de la labor de sometimiento y pacificación volvió a quedar en manos de los militares y de la modalidad de *regimiento* en la que podían participar mulatos y mestizos.²⁴ A las autoridades hispanas que llegaron al Darién en el siglo XVIII les preocupaba la abierta participación de los nativos en tratos mercantiles, sin embargo, con los extranjeros exaltaban la dedicación de los nativos a la agricultura y la su eficiencia para mantener proveído de alimentos no solo su territorio sino también a la provincia de Panamá con quien habían consolidado redes mercantiles.²⁵

En el marco de las Reformas Borbónicas se reorganizó la administración de la Hacienda con el fin de hacer más eficaz la recolección de los tributos sobre la población indígena, en consecuencia, el Darién y otras regiones del Caribe continental e insular eran vistos como paraísos salvajes llenos de riqueza que debían ser “civilizados” y consecuentemente explotados por el imperio español.²⁶

Tal propósito debía cumplirse, como ya se ha mencionado, utilizando el brazo militar fundamentalmente, de manera que una reorganización y reforzamiento del ejército americano, así como la ubicación de funcionarios con formación militar como gobernadores en este espacio, facilitaría la vinculación de esta región a las dinámicas del mercantilismo colonial luego del período de crisis del imperio.²⁷ Las capitanías generales y gobernaciones, así como la recurrencia a autoridades militares como tenientes de gobernadores y capitanes a guerra, tenía una intencionalidad estratégica que buscaba el sometimiento y/o “pacificación” de aquellos lugares que obstaculizaban la erradicación de las diversas formas de resistencia de los aborígenes.²⁸

La mencionada represión militar y administrativa con el fin de controlar regiones como la del Darién, cuyos pobladores eran considerados “rebeldes” y sus territorios como comarcas agrestes y de difícil acceso, fue ejecutada por un cuerpo social administrativo con particulares formas de aprehensión de la norma colonial.²⁹

Con la intención de obtener beneficios de las labores nativas, los españoles mediaron relaciones con caciques y jefes indígenas ofreciéndoles gratificaciones y sueldos de funcionarios militares para que éstos facilitaran el control sobre las comunidades nativas. Tales privilegios fueron con frecuencia entregados por las autoridades y eran heredables de padre a hijo y extensibles a familiares de estos en otras parcialidades, a cambio de las mismas

23. Melo Jorge O. *Historia de Colombia la dominación española*. (Bogotá: Presidencia de la República, 1996). 212.

24. Estrada Fabiola. “Marco y Propósitos Generales de las reformas Borbónicas”. *Grafía/Cuaderno de trabajo de los profesores del Departamento de Humanidades*. (Bogotá: Universidad autónoma de Colombia FUAC, 2003). 1- 14.

25. Baquero y Vidal. 41

26. Jaramillo Uribe Jaime. “La administración colonial”. *Manual de Historia de Colombia*, tomo I. (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura). 175-206

27. Kuethe Allan. *La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba*. En línea: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DH21MC6GFPR21XQ5Q29QA78K97DF2K.pdf

28. Ots Capdequí José. *Estudios de Historia del Derecho Español en Indias*. (Bogotá: Universidad Nacional. 1940). 1- 112.

29. Vásquez Daniela. “Políticas borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810”. *Revista Digital Historia 2*. 2012. Biblioteca Nacional de Colombia, En línea: <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/H2083/100>. Consultada: 4. 11. 2014.

labores.³⁰ El gobernador Ariza fue uno de los que apoyó mantener este tipo de acuerdos con los nativos con el fin de garantizar paz y estabilidad en las poblaciones de españoles en el año de 1774: “Puesto en práctica estos pequeños sueldos y gratificaciones recaen justamente en sujetos de distinción, valor y respeto entre los indios, los cuales son capaces de contener cualquier atentado entre la Plebe y por consiguiente queda asegurada por este medio de aquel recelo, que aun reside en los ánimos de los antiguos españoles³¹.”

Las llamadas “gratificaciones” se convertían en un espacio simbólico con una bifurcada significación para mestizos y para autoridades hispanas, es decir, aunque a simple vista las gratificaciones parecían favorecer el proceso de *pacificación* de los indígenas del Darién, estos últimos también se favorecían de estos ingresos económicos, que en la práctica no siempre garantizaban el control hispano sobre la autonomía de las comunidades aborígenes.

Esta apreciación permite afirmar que para los siglos XVII y XVIII los indígenas y mestizos habían comprendido las nuevas dinámicas económicas que regían el entorno en el que habitaban. Por tal razón, muchas de sus prácticas de resistencias pasaron a procesos más subjetivos donde pudieran mantener su autonomía y obtener beneficios económicos del nuevo sistema económico.

Incluso para el año de 1788, un indígena mestizo llamado Francisco Urtado del pueblo de Santo Domingo de Tichichi³² escribió una carta al virrey solicitándole ser proveído de un sueldo mensual que, a modo de “pensión indemnizatoria”, debía recibir dado que su padre el teniente don Orencio Urtado había fallecido, defendiendo la causa del rey, en un enfrentamiento entre las tropas del “pacificador” Antonio de Arévalo y los nativos bajo el mando contra del capitán indígena Suspany, quienes hasta ese momento habían logrado resistir al control español:

Como puede Vuestra Exelencia informarse del general de la Expedición el Sr. Brigadier don Antonio de Arévalo y de todos los jefes y oficiales que se hallaron en dicha expedición, esto se me motiva a acudir al poderoso patrocinio de VE suplicando a VE que con el motivo de haber muerto (aunq con honor) mi amado padre(...) he quedado desamparado, y pobre por lo que me pongo postrado a los pies de VE suplicando a VE se digne expedir su orden a fin de que de las cajas reales se me señale un corto sueldo para así mantenerme, y poder sustentar a otro hermano chico que quedó.³³

Tales gratificaciones solían ser aprobadas por las autoridades españoles, quienes en procura de expandir los procesos de pacificación se aliaban con los nativos para hacer mucho más efectivas sus campañas de conquista. Las autoridades de la época asumieron una posición más cercana a la negociación que a las batallas ya que la experiencia de tres siglos de conquista les había mostrado que la colonización sería mucho más efectiva en la medida en que pudieran articular “pacíficamente” a los nativos.³⁴ Tales articulaciones variaron sus formas, es decir, en ocasiones se trató de alianzas matrimoniales, amistades o como en el caso anteriormente mencionado, se articulaban indígenas mestizos a las huestes españolas.

30. Baquero y Vidal. 41

31. *Ibid.* Pág. 42.

32. *Ibid.* 51. Poblamiento ubicado en una zona anegadiza a la orilla del río grande y poblado de indígenas que habían mantenido estrechas relaciones con los españoles de la provincia del Darién.

33. Urtado Francisco, “Indio solicita al virrey sueldo mensual”. Santo Domingo de Tichichi, 1778. A.G.N. Caciques e Indios, 4. Fls. 787-788.

34. Véase: Polo Acuña José. 2005. “Etnicidad, poder y negociación en la frontera guajira, 1750 –1820”. Informe Final de Investigación presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Contrato 063. En esta investigación el autor muestra como para el caso de la península de la Guajira las alianzas y negociaciones fueron un elemento consustancial a las relaciones interétnicas entre españoles, mestizos e indígenas que convivían en la península de la Guajira. Teniendo en cuenta que esta era una zona fronteriza donde no se había logrado “pacificar” a todos los nativos, hubo mayor viabilidad en las negociaciones que en los enfrentamientos.

Esta tendencia a la construcción de alianzas y llegar a acuerdos con los indígenas del Darién se evidencia en la carta que en Octubre de 1798 el fiscal interino de la Real Hacienda, le envía al gobernador capitán general Anastasio Zejudo en Lorica, en la que le sugiere que se le permita a los indígenas del Darién comerciar sus productos con los vecinos de ese sitio y poblaciones cercanas, con el fin de que estos dejen sus tratos mercantiles con los extranjeros y tengan “mayor amistad” con los hispano criollos:

El fiscal interino de la Real Hacienda dice: que siendo el medio más fácil de atraer a nuestra amistad a los indios barbaros del Darién, el permitirles el comercio con nuestras poblaciones (...) consintiéndoles la entrada o comercio bajo las misma precauciones de dejar las armas en el Zapote, de no consentirles compren paletillas, clavos, flecha, pólvora, balas y armas de fuego con que puedan hostilizarnos, y cuidando no se les engañe por los españoles en los tartos de compra y venta que con ellos celebren, y que se les trate bien en términos que conozcan las ventajas que le resultan de la amistad con nosotros (...) apartándose de la que tienen con los ingleses, y demás extranjeros.³⁵

Aunque la construcción de los acuerdos con los indígenas mencionados anteriormente, no era una normatividad formal permitida por la legislación española, esta parecía ser la opción más favorable dadas las circunstancias, sin embargo, los acuerdos no eran concebidos por las autoridades como actividades “ilícitas”, pues partían de su concepción de “acomodar la norma por necesidad” ya que la legislación no era pensada desde las realidades americanas, sino desde los intereses de la metrópoli española. Es así como se pueden retomar los planteamientos de Héctor Noejovich quien explica este principio en los siguientes términos:

La hermenéutica queda en manos de las autoridades que aplican la norma; son ellos quienes tienen, de esa manera, la facultad de decisión acerca de “ejecutarla” y de graduar el “rigor”. Siendo así el “ilícito” se produce cuando los agentes actúan contrariamente a la interpretación del funcionario y no frente al contenido de la norma. De allí, al “influir al funcionario” para que dirija la “interpretación” hacia determinados intereses, hay un solo paso y una línea muy sutil, difícil de precisar, entre la “racionalidad del agente” y la “racionalidad del sistema”.

Esto se expresaba en el principio general de “la ley se obedece pero no se cumple”, el cual desde un punto de vista moderno, muestra una normatividad “relajada”.³⁶

La importancia que llegaron a tomar las decisiones administrativas alternas a la política impuesta por la política imperial, generó imprevistos que no podían ser resueltos en el marco de la norma.³⁷ De esta manera, surgieron escenarios complejos que deben ser entendidos teniendo en cuenta la existencia de dinámicas que favorecieron el desarrollo de prácticas y relaciones socioculturales particulares que se volvieron fundamentales y redefinieron el carácter histórico con el que se vería este espacio en la posteridad.

Como ya se ha mencionado, la garantía de los acuerdos entre españoles e indígenas del Darién varió de acuerdo a los intereses de ambos grupos. En razón de esto, las autoridades españolas seguían manifestando su preocupación de mantener fortalecidos y animados a los soldados de las tropas que custodiaban las poblaciones españolas en el Darién, pues afirmaban que ninguno de los indígenas era de total confianza cuando de defender sus intereses se trataba.³⁸ Tal fue el caso que informó Ariza en 1724 cuando el líder mestizo Luis García no fue recompensado por sus labores de mediador con los nativos de Panamá. En esta ocasión este indígena mestizo encabezó una rebelión de indígenas y extranjeros que “ilegalmente” vivían entre los nativos y que se juntaron en contra de las poblaciones españolas de Panamá y el Darién por el incumplimiento de las autoridades en la entrega de una gratificación a Luis García: “Después de la sublevación de los indios a influjo de Luis García, indio mestizo

35. Zejudo Anastasio. “Fiscal interino de la Real Hacienda, le sugiere al gobernador capitán general permita a los indígenas del Darién comerciar sus productos”, Lorica, Octubre de 1798. A.G.N. Cacicques e Indos, 4. Fls 774-775.

36. Noejovich Héctor. “El consume de azogue ¿Indicador de la corrupción del sistema colonial en el virreinato del Perú? (siglos XVI y XVII). *Fronteras de la Historia*. Vol. 7. (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002). 1- 81.

37. Jaramillo Jaime. 408.

38. Vasquez Daniela. 94.

que por los años de 1726 y 27 sublevó todos los de esta provincia por no haberle premiado el Presidente de Panamá (...) y en desquite de este desaire se hizo cabeza de la rebelión y no perdonó pueblo que no abrazara y crueldad que no cometiera.³⁹

Este tipo de situaciones fueron muy comunes en la provincia del Darién, por lo que las alianzas y acuerdos con los nativos nunca fueron cien por ciento confiables para los españoles, pues frecuentemente veían a los indígenas no cumplir con los pactos y acuerdos de paz y sometimiento.⁴⁰ Esto evidencia la complejidad de las relaciones socioculturales en el territorio, donde cada grupo socio racial evocaba sus intereses para interactuar y reaccionar a los desafíos de la vida diaria en una zona de frontera.⁴¹

Aunque en el marco del imperialismo español las autoridades locales debían reprimir militarmente a los indígenas del Darién, en la práctica eran conscientes de que la población nativa del Darién llevaba varios siglos resistiendo los intentos de control y sujeción colonial; por tal razón, durante el siglo XVIII estas autoridades reconocieron que era más viable hacer tratos y acuerdos de paz con los nativos que entrar a costosos conflictos con ellos.⁴²

No obstante, dado que la ejecución de estas alianzas y acuerdos exigían la intervención y relación directa de las autoridades e indígenas, no duraron en aparecer los enfrentamientos a los que se ha hecho referencia.⁴³ los cuales en frecuentes ocasiones connotaban resentimientos y conflictos con una marcada inclinación emocional; lo cual, proporcionaba al mundo local colonial de matices no comprensibles en el marco de la imaginada legislación colonial.

Además cabe resaltar que también hubo poblaciones de indígenas Cuna que nunca llegaron a establecer ningún tipo de alianza o acuerdo con las autoridades hispanas, y por lo tanto representaban una amenaza constante para la campaña de colonización española impulsada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Por tal razón, las autoridades locales no sólo debían enfrentar las fallidas negociaciones con los indígenas supuestamente “controlados”, sino también con aquellos grupos de aborígenes que no les interesaba entrar en tratos con ellos.⁴⁴

CONCLUSIONES

En conclusión, se plantea, en primera instancia, que el Darién respondió a las realidades de un contexto colonial que revistió notable importancia como escenario que aportó elementos sustanciales para explicar las dinámicas que contribuyeron a la construcción de tradiciones y prácticas que, en casos como el del Caribe, dieron paso a la configuración de un espacio fronterizo. Las particularidades de éste permitieron la puesta en marcha de actividades fundamentales para la vida cotidiana de sus habitantes, que en muchos casos no respondían a las exigencias de la lógica colonial impuesta por las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII.

39. Baquero. Vidal. 36.

40. Vazquez. 96.

41. Weber David, Rausch Jane (editors), *Where Cultures Meet*. (Wilmington: Jaguar Books, 1994).

42. Polo Acuña José. Gutiérrez Meza Ruth. “Territorios, gentes y culturas libres en el caribe continental neogranadino 1700-1850: una síntesis. *Historia social del caribe colombiano*. Comp. Polo José, Solano Sergio (Medellín: La carreta, 2011) 37- 23.

43. Jaramillo. 409.

44. Rodríguez Nelson Eduardo. “El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)”. *Historia Crítica* No 53. (Bogotá: Uniandes, 2014). 223-219.

En ese sentido, se hace referencia al hecho de que la ocupación española en contacto con la población del Caribe sudamericano, originó relaciones económicas, políticas y socioculturales que no obedecieron directamente a la normatividad establecida por la corona sobre los territorios americanos, sino a la construcción de unos entramados cuya funcionalidad pedagógica serviría de eje a las relaciones entre blancos e indígenas, y, con el pasar de los años, consolidaría unas prácticas y códigos propios en espacios como el Darién.

En segunda instancia, se concluye que las prácticas y códigos presentes al interior de la frontera darienense pueden entenderse en el marco de los planteamientos de Bourdieu, quien las considera como “aptitudes que se adoptan para moverse, actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido”.⁴⁵ La vida cotidiana de los miembros de la comunidad indígena y de los vecinos funcionaron bajo la lógica de un campo de relaciones de poder complejas basadas en la negociación y las alianzas tomando en cuenta el hecho de que la institucionalidad colonial debió adaptarse a un proceso de asimilación de las prácticas sociales fronterizas propias del Darién.

A partir de lo anterior, puede argumentarse que las autoridades hispanas se movieron en un escenario diverso, donde la interacción entre los actores sociales, el poder y los intereses producían una dinámica que reconfiguraba constantemente el espacio de significaciones de las normas coloniales y complejizaba el entramado social.⁴⁶ Los indígenas del Darién pasaban de ser seres *salvajes, incivilizados e ignorantes* a ser socios y parte fundamental del avance del control colonial en esta zona.

Finalmente se concluye que en el marco de la sociología histórica las prácticas, asimiladas por un grupo social a través de sus experiencias, impulsan a actuar en relación a un espacio objetivamente constituido como estructura de exigencias, como las “cosas a hacer” ante una situación determinada. Según Pierre Bourdieu “las coerciones y las exigencias del juego, por más que no estén encerradas en un código de reglas, se imponen a aquellos [...] que, porque tienen el sentido del juego, es decir, el sentido de la necesidad inmanente del juego, están preparados para percibirlos y cumplirlas.”⁴⁷ A partir de lo anterior, puede sustentarse la idea de que todas las formas en que se ejecutó la convivencia en la frontera del Darién partieron de unos acuerdos tácitos entre las partes, los cuales no estaban reglamentados en la normatividad de las instituciones coloniales, pero si buscaban satisfacer las necesidades particulares de cada sector social.

OBRAS CITADAS

FUENTES

Archivo General de la Nación (A.G.N.), Bogotá, Colombia. Sección Colonia, Caciques e Indios, 4. Fls. 787-788. 1798, Caciques e Indios, 62 Fls 249- 258 1783-1784.

Portal de Archivos Españoles (PARES). Archivo General de Indias. Mapas y Planos. Mp- Panamá. 1778. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=1931454

45. Bourdieu Pierre, *El Sentido Práctico*, (Madrid: Taurus Humanidades, 1991). Pág. 451

46. Morelli Federica, “Pueblos, Alcaldes y Municipios: La justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*, No 36. (Bogotá: Uniandes, 2008). 36- 57.

47. Bourdieu Pierre, *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. (Barcelona: Anagrama, 1997). 1-155

BIBLIOGRAFÍA

- Alzate, Adriana. “Santa María de la Antigua del Darién: un enclave español en el Darién colombiano del siglo XVI”. *Estrat Crític* 5.1 (2011) 352-358.
- Baquero, Montoya Álvaro, Antonio Vidal Ortega. *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: el informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2004
- Bourdieu, Pierre. *El Sentido Práctico*, Madrid: Taurus Humanidades, 1991
- . *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagrama, 1997
- Brading, David. “La España de los Borbones y su Imperio Americano”. Leslie Bethell (ed). *Historia de América Latina 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. Barcelona: Crítica/Cambridge University Press, 1998. 85-126.
- Estrada Fabiola. “Marco y Propósitos Generales de las reformas Borbónicas”. *Grafía/Cuaderno de trabajo de los profesores del Departamento de Humanidades*. (2003) 1- 14.
- González, Luis. *El Darién Ocupación Poblamiento y transformación ambiental Una revisión histórica*. Medellín: Colección Bicentenario/ Instituto Tecnológico Metropolitano, 2011.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “La administración colonial”. *Manual de Historia de Colombia*, tomo I. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1988. 175-206
- Kuethe, Allan. *La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba*. En línea: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/DH21MC6GFPR2IXQ5Q29QA78K97DF2K.pdf
- Langebaeck, Carl. *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién. Jacobo Walburger y su breve noticia de la provincia del Darién, de la ley y costumbres de sus indios, de la poca esperanza de plantar nuestra fe, y del número de sus naturales, 1748*. Bogotá: Uniandes, 2006.
- Lynch, John. *El siglo XVIII. Historia de España XII*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Melo, Jorge O. *Historia de Colombia la dominación española*. Bogotá: Presidencia de la República, 1996.
- Montoya, Juan. “¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)”. *Historia crítica No 45*. (2011): 10-30.
- Morelli, Federica. “Pueblos, Alcaldes y Municipios: La justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*, No 36. (2008). 36- 57 Pág.
- Múnera, Alfonso. “Ilegalidad y frontera, 1700- 1800, Adolfo Meisel (ed), *Historia económica y Social del caribe colombiano* (1994) 109- 154.
- Noejovich, Héctor. “El consume de azogue ¿Indicador de la corrupción del sistema colonial en el virreinato del Perú? (siglos XVI y XVII). *Fronteras de la Historia*. Vol. 7. (2002). 5- 81.
- Ots Capdequi, José. *Estudios de Historia del Derecho Español en Indias*. (Bogotá: Universidad Nacional, 1940). 1-112.

- Polo Acuña, José. 2005. "Etnicidad, poder y negociación en la frontera guajira, 1750 –1820". Informe Final de Investigación presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Contrato 063.
- Polo Acuña, José, Gutiérrez Meza Ruth. "Territorios, gentes y culturas libres en el caribe continental neogranadino 1700-1850: una síntesis. *Historia social del caribe colombiano*. Comp. Polo José, Solano Sergio. Medellín: La carreta, 2011. 37- 23
- Rodríguez, Nelson Eduardo. "El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)". *Historia Critica* No 53. (2014) 223-219
- Tovar, Hermes. *La estación del miedo o la desolación dispersa*. Bogotá: Ariel, 1997
- Vasquez Pino, Daniela. "Políticas Borbónicas en la frontera. El Caso del Darién. 1760-1810". *Historia 2.0*, 2.3 (2012) 89-103. Biblioteca nacional de Colombia. En línea <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/49>. Consultado: 3.12.2014.
- Vignolo, Paolo. "Santa María de la Antigua del Darién: ¿De lugar del olvido a lugar de la memoria?" *Historia, Cultura Y Sociedad Colonial. Siglos XVI-XVIII*. Bogotá: La Carreta Editores, 2008. 321 – 331.
- Weber, David, Rausch Jane (editors). *Where Cultures Meet*. Wilmington: Jaguar Books, 1994